
presentación

IX

*Este número monográfico de la revista **Arbor** reúne algunos trabajos discutidos en el verano de 2001 durante la primera sesión de la Escuela de Sociología de la Familia Enrique Gómez Arboleya, recién fundada entonces en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander como respuesta a una necesidad fuertemente sentida por la comunidad sociológica y, sobre todo, por quienes cultivábamos esta materia desde hacía bastante tiempo. El que suscribe fue quien primero impartió en España un curso universitario de Sociología de la Familia, con validez académica, dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que se puso en marcha en 1971.*

Hoy la Sociología de la Familia se enseña como asignatura fundamental en todas las Facultades de Sociología de nuestro país y, lo que es más importante, un grupo significativo de sociólogos de todas las generaciones producen libros, organizan o toman parte en cursos o seminarios sobre esta materia y se identifican como sociólogos de la familia. Gracias a ellos y a su fecundidad científica, esta especialidad se halla entre nosotros al mismo o similar nivel que en el resto de los países europeos, lo cual implica que se ha recorrido un largo trecho desde la solitaria Semana Social de Oviedo de 1920 que se dedicó a esta materia.

El comienzo real de la Sociología de la Familia en España se sitúa en los años cincuenta del siglo XX y encuentra su impulso en iniciativas de amplio espectro, como la convocatoria en 1957 por Manuel Fraga Iribarne del Primer Congreso de la Familia Española, y en actividades de signo exclusivamente científico, como la celebración en Madrid en 1959 del V Seminario sobre la Familia del Comité correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología, dirigido entonces por Nels Anderson, cuya realización aquí gestionamos Enrique Gómez Arboleya y yo mismo.

Se desarrolló después en este campo una serie larga de actividades, que acompañaron al avance global de la Sociología española en relación con la cual nunca se rezagaron. En los turbulentos y agitados años finales del franquismo no cabe extrañarse de que los cursos de Sociología de la Familia fueran tachados a priori de conservadores, cuando no

Presentación

X

de reaccionarios. Eran los tiempos, recuérdese, en los que los universitarios españoles leían religiosamente a Reich y a Marta Harnecker y en los que la antipsiquiatría había certificado la defunción de la familia. Poco a poco, con paciencia y buena letra, el camino se fue despejando de modo que, cuando en 2001 llegó el momento de mi jubilación, la asignatura era la que más alumnos tenía entre las optativas del departamento de Estructura Social.

Procuré con ese motivo consolidar la institucionalización de la Sociología de la Familia pero, pese a mis esfuerzos, no conseguí que se constituyera en la Universidad Complutense un Instituto de Estudios de la Familia. Eventualmente, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sí aceptó establecer en el Verano una Escuela de Sociología de la Familia de una semana de duración, que ya ha celebrado dos sesiones. En ellas nos hemos congregado todos o casi todos los que cultivamos esta disciplina con espíritu científico y sólida dedicación y estoy seguro de interpretarlos si expreso en nombre de todos nuestra gratitud al Secretario de Estado de Universidades e Investigación, nuestro querido colega y amigo Julio Iglesias de Ussel y al Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el economista José Luis García Delgado. A ellos se debe no solamente la creación de la citada Escuela, sino también que sus sesiones iniciales hayan tenido éxito.

La Escuela Enrique Gómez Arboleya de Sociología de la Familia se fijó como objeto el estudio integral de la familia desde la perspectiva de las distintas Ciencias Sociales, teniendo muy presente que la Constitución Española de 1978, como otras europeas, se ocupa de la familia en sus artículos 32 y 39. En este último se dice que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia», por lo que su estudio tiene que ser necesariamente interdisciplinar.

*Aunque en la primera semana se abordaron sobre todo asuntos centrales de la familia desde la perspectiva sociológica, en otros veranos se completará ésta con la perspectiva económica, psicológica, jurídica, política, cultural, literaria y otras. En todo caso, además del programa expreso que se ofreció en esta primera ocasión, el propósito perseguido incluía también la formulación de otro a desarrollar a plazo medio. Además, siempre hemos querido generar material suficiente para unos Cuadernos de estudio de la familia, cuya periodicidad habrá que decidir el día que sea posible. A falta todavía de este medio, nos hemos acogido a las acreditadas y hospitalarias páginas de **Arbor**, la generosidad de cuyo Director, D. Pedro García Barreno, agradecemos sinceramente.*

El perfil del alumno al que la Escuela se dirige es muy amplio, porque abarca desde el licenciado universitario en derecho, económicas, sociología, política, historia, etc., hasta personas pertenecientes a asociaciones familiares o sencillamente interesadas por el tema, como pueden ser políticos, orientadores familiares, consejeros matrimoniales, etc.

Los artículos correspondientes a la sesión de 2001 que fueron sometidos a debate fueron relevantes. El que abre el número, escrito por Julio Iglesias Ussel, describe la configuración histórica y la situación actual de la disciplina, haciendo uso de una gran cantidad de información de gran utilidad y muy al día. En su segunda parte contiene una extensa lista de sugerencias y recomendaciones para ampliar notablemente este campo de estudio. A continuación, Margarita Delgado, una gran especialista, se ocupa de la fecundidad en España que, como se sabe, alcanzó hace alrededor de dos décadas su nivel más bajo. Apunta una explicación muy pegada a los datos que, aunque no sea completa, sí es fidedigna y útil como una primera glosa de los datos españoles y de las de otros países de nuestro entorno.

Los dos artículos que siguen guardan entre sí una relación tan natural como la de los hombres y mujeres en la vida social. La profesora Inés Alberdi describe y analiza, con sabiduría y perspicacia, el significado del movimiento feminista y su conexión con el matrimonio y la familia, sobre todo una vez superado su antifamilismo de los años sesenta. Terminado ya el S. XX, no es exagerado afirmar que el movimiento feminista es uno de los más importantes que se han desarrollado en él. Ha influido incluso más de lo que sus propias líderes y protagonistas habían soñado y, para comprobarlo, basta leer la contribución siguiente redactada por el profesor Enrique Gil Calvo que es, como todos sus trabajos, un ejemplo de profundidad interpretativa y erudición a punto. De alguna manera el anclaje de los hombres en la estructura social mediante el matrimonio institucional, que fue fruto de largas transformaciones de las relaciones entre los sexos, se ha perturbado y ello conduce no solamente a difuminar la figura del padre, sino también a poner en grave crisis la forma de familia que ha llegado hasta nosotros gracias a la evolución desde la familia extensa hasta la familia nuclear o conyugal. No me parece ningún descubrimiento aventurar que la relación entre los sexos tendrá que recuperarse de los embates sufridos y conseguir un equilibrio nuevo que reduzca algunas de las disfunciones que actualmente existen.

El profesor Manuel Navarro López escribió para la ocasión un magnífico artículo sobre la importancia de la familia en el consumo, que es evidentemente una de las características estructurales más impor-

tantes de todas las sociedades contemporáneas. A partir de sus pautas se establecen estilos y modos de vida, y es tan contagioso su poder, que transforma en objetos de consumo tanto la producción de hijos como los bienes de alta cultura. La cultura del usar y tirar es propia de sociedades en las cuales se nada en la abundancia, como lo son también los «sin techo» en las sociedades industriales avanzadas, mientras que muchas de estas sociedades son víctimas no de la escasez sino de la falta o del mal uso de la tecnología, o de las consecuencias perjudiciales de una estratificación social desequilibrada.

Conectado con el consumo se encuentra el ahorro, que tanta importancia tiene para el funcionamiento de la Economía, hasta el punto de que nos empuja a reexaminar el verdadero papel económico de la familia en las sociedades industriales avanzadas, descartando el lugar común de que se halla en trance de extinción. Los hechos no avalan esa afirmación. Un bien de consumo perdurable como es la vivienda, por ejemplo, está tan unido al concepto mismo de familia que a veces las palabras hogar y familia confunden sus significados específicos y posee una trascendencia económica fundamental en una sociedad en la que más del 80% de las familias son propietarias, contratan hipotecas y pagan impuestos por ellas.

La profesora M.^a Ángeles Durán analiza en su colaboración la convivencia en los hogares y las formas de éstos según sean unifamiliares, plurifamiliares o unipersonales. Pero no se detiene, sino que reflexiona también sobre las facilidades y dificultades actuales para obtener una vivienda, ya sea de alquiler o de propiedad, así como sobre su calidad y mantenimiento. Finalmente, dedica un apartado a las familias pobres, ya que no es casualidad que a los más pobres entre nosotros se les denomine «sin techo» o excluidos.

*Los dos trabajos finales de este primer número monográfico de **Arbor** sobre la familia están escritos por dos grandes especialistas de su protección social. Gerardo Meil se plantea las repercusiones de las diversas formas actuales de familia en el concepto de protección social, que se desarrolló como es sabido con referencia al modelo de familia casi exclusivo de los años de postguerra. Examina los desafíos al sistema de protección social planteados por los cambios acontecidos en la familia, desde la caída de la natalidad hasta el divorcio, pasando por la incorporación de la mujer al trabajo, y estudia la adaptación ya en marcha de los sistemas de protección social a estos cambios, sugiriendo de paso algunas medidas a tomar.*

Lluís Flaquer amplía el alcance de los trabajos referidos a España con un estudio sobre el que llama «sistema familiar mediterráneo» que,

efectivamente, aun siendo europeo, se sitúa en los antípodas del nórdico. No se trata de que uno sea desarrollado y el otro tradicional, ni mucho menos de que uno sea bueno y el otro no, sino de que existen dos respuestas distintas a un mismo conjunto de problemas y que en el Mediterráneo, Grecia, Italia, España, Portugal e Irlanda, que es desde luego católica y tal vez mediterránea de espíritu, han forjado el suyo propio.

Como decía al principio, este conjunto de contribuciones supone un excelente estreno para la consolidación de la Escuela en los años próximos. Asuntos no faltarán, ya que la familia se encuentra en el centro de los principales debates contemporáneos y, sin tomar partido por ninguna solución concreta, estimo que nadie puede considerar menores los siguientes ocho.

- 1. El debate político que, según algunos, enfrentó a socialdemócratas y a demócratas-cristianos ya a la hora de que Naciones Unidas definiera su concepto de familia y el encaje en la estructura social de los sistemas de protección. Individualismo y colectivismo en general tienen también en este ámbito un margen de expresión que a veces dificulta elegir.*
- 2. El debate del feminismo. Pasados los primeros momentos en los cuales éste era rechazado, o por lo menos aceptado con bastantes dificultades, la cuestión se centra hoy en los límites del feminismo, porque como todo movimiento social tiene propensión a ir mucho más allá de lo que resulta conveniente para el equilibrio dentro de la estructura social y entre las Instituciones.*
- 3. El debate sobre la baja fecundidad que, obviamente, incluye otros parciales sobre el aborto, la anticoncepción, el infanticidio y, en suma, sobre el cumplimiento de la función de la reproducción que es imprescindible para la perduración de cualquier sistema social.*
- 4. El debate sobre el matrimonio y las opciones rivales de la cohabitación y del celibato, independientemente, claro está, de la oscura supervivencia en las sociedades actuales de las relaciones poligámicas de hecho y de las incestuosas.*
- 5. El debate sobre las formas de familia, que no se circunscribe ya solamente a las que guardan alguna relación con la familia nuclear o conyugal (monoparentales y recompuestas) sino también con otras que si no son nuevas están, sin embargo, buscando emerger a la superficie de la vida social.*
- 6. El debate sobre el divorcio, que no versa necesariamente sobre la licitud o ilicitud de su existencia sino que se adentra en*

problemas morales también, pero de orden más práctico, como pueden ser los derivados de que no haya límite legal al número de divorcios que se puedan contraer ni a la cantidad de hijos que pueden traerse al mundo en diversas uniones familiares. No es lo mismo divorciarse reconociendo el fracaso de la relación entre dos personas adultas que no tienen hijos, que hacerlo abandonando a su suerte a una o varias proles.

7. *El debate sobre los hijos y la escuela. En un momento determinado de la Historia Social Contemporánea, los padres hubieron de entregar sus hijos a la escuela por exigencia del Estado y así se consiguió la alfabetización. Ahora bien, ésto que fue fruto de la política del S. XIX, no tiene que ver con situaciones de la vida actual en la que los hijos de padres y madres con carreras superiores son enviados a la escuela y ésta los somete a una presión ideológica de los maestros o maestras que difiere de la tendencia generalmente aceptada.*
8. *El debate sobre la figura del padre que, aparte de verse lógicamente afectada por el cambio de la posición de la mujer en la sociedad y en la propia familia, recibe un nuevo embate como consecuencia de la moderna tecnología de la reproducción. Pase lo que pase con la figura del padre, también la de la madre tendrá que ser redefinida, ya que incluso si aquélla se recuperara, la relación entre ambas se vería modificada por el logro igualitario.*
9. *El debate sobre la competencia en cuanto a la política familiar. Las conferencias y pronunciamientos de Naciones Unidas han determinado que la política demográfica y la política familiar son asuntos estrictamente nacionales, es decir, de soberanía, lo cual se enfrenta con la realidad de un continente en formación como es el europeo, y de unas prácticas que en este campo a menudo no respetan los derechos humanos de los individuos.*

Todo lo dicho, quede claro, no es un programa de trabajo para los próximos años sino, como máximo, un apunte de lo fundamental que puede ser que la Escuela de Sociología Enrique Gómez Arboleya exista en un medio como el nuestro, que tan inseguro camina hacia un porvenir en el que se pone en duda que la familia nuclear o conyugal pueda sobrevivir, partiendo de una situación en la que la definición misma de la familia ha llegado a convertirse en el principal asunto a dilucidar por los sociólogos.

Salustiano del Campo